

CONVOCATORIA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA

La Junta de Gobierno, en virtud de lo preceptuado en el artículo 82 del Estatuto General de la Abogacía, aprobado por R.D. 135/2021, de 2 de marzo de 2021, así como en los artículos 33 y 48.2 del Estatuto del Colegio Oficial de la Abogacía de Albacete, se acuerda convocar Junta General Ordinaria **para el próximo día 29 de diciembre de 2021, miércoles**, a las 09:30 horas, en el Salón de Conferencias del TSJ de Castilla-La Mancha (Palacio de Justicia, junto a Colegio de Procuradores), con el siguiente Orden del Día:

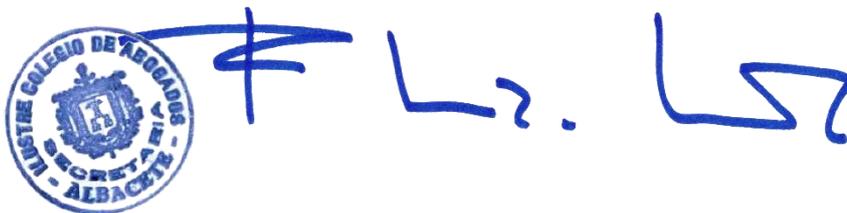
- 1º.- Examen y aprobación del presupuesto formulado por la Junta de Gobierno para el ejercicio 2022.
- 2º.- Lectura, discusión y votación de los asuntos que la Junta de Gobierno consigne en la convocatoria.
- 3º.- Propositiones.
- 4º.- Ruegos y preguntas.

El presupuesto sometido a aprobación de la Junta General Ordinaria estará a disposición de los Sres./Sras. Letrados y Letradas en la página web corporativa del Colegio de la Abogacía de Albacete.

Se faculta al Sr. Secretario para hacer pública la convocatoria de dicha Junta General Ordinaria haciendo los anuncios legalmente exigibles.

Albacete, a 3 de diciembre de 2021.

El Secretario



Fdo.: D. Fernando Ruíz-Risueño Álvarez